

PALN INTEGRAL DE BARRIO DE CAÑO ROTO
Mesa Institucional del Foro Local PIBA Caño Roto
16 de Enero de 2019
ACUERDOS CONCERTACIÓN 2019

Relación de Asistentes:

Junta Municipal del Distrito

- Eva Mañes Martínez, Coordinadora del Distrito.
- Carmen Muñoz Sánchez, Dinamizadora Foro Local

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social

- Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial.
- Esperanza Manzanares Román, Servicio de Planificación Participada.

FRAVM

- Sandra Chaves Roldán

Asociaciones y miembros del Foro Local

- Darío Barboza Martínez, Foro Local del Grupo de Trabajo PIBA Caño Roto y A.V La Fraternidad de los Cármenes
- Francisco Javier Martín Serrano, miembro del Foro Local
- José Antonio Rey Álvarez, Asociación MASI
- Trinidad Eva Peinador Conde, Asociación Nazaret
- Clara Rodríguez Meguizo, Asociación Área de Formación
- Ángel Aurelio de León, A.V. La Fraternidad de los Cármenes
- Margarita Cofré Fernández, A.V. La Fraternidad de los Cármenes

Equipo de proximidad Caño Roto

- Nuria Andrés Bonnín
- Francisco Javier Martín Serrano
- Fernando Recoder

Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 16 de enero de 2019, a las 17:15 horas, en Av/General Fanjul nº 2, en la sala de reuniones de la Junta de La Latina, con ocasión de la Mesa Institucional del Foro Local del Plan Integral de Barrio Caño Roto, se procede al examen de las propuestas de actuación presentadas.

Después de informar el Director General de Coordinación Territorial sobre las novedades en los Planes Integrales de Barrio, más detalladamente en el de Caño Roto, pasa a constituir la Mesa Institucional.

Seguidamente se procede a la adopción del siguiente:

ACUERDOS

En el año 2019 el Plan Integral de Barrio de Caño Roto tendrá por objeto el desarrollo de los siguientes programas y actuaciones:

- Prevención de conductas de riesgo en menores.
- Servicio de Atención en proximidad a personas con adicciones (a través de Madrid Salud). Actividades socio-sanitarias para la prevención del consumo y venta de sustancias adictivas.
- Apoyo a cuidadores de personas mayores, personas con enfermedad mental y personas con discapacidad.
- Atención social a mujeres mayores y mujeres de origen extranjero.
- Promoción de las relaciones vecinales e impulso a iniciativas vecinales de autoayuda.
- Taller de comunicación para el fomento de la lectura, la escritura y la música.
- Escuela de deportes alternativos, para fomento del deporte y la vida sana.
- Instalación de mobiliario infantil en la calle Vía Carpetana esquina calle Laguna.
- Taller de Peluquería como formación pre-laboral.
-
-

Madrid, a 16 de enero de 2019

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE
COORDINACIÓN TERRITORIAL
Y COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

El Director General de
Descentralización

Antonio Díaz Méndez

Por el DISTRITO DE
LATINA
La Coordinadora de
Latina

Eva Mañes Martínez

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE
MADRID

Vicente Pérez
Quintana

Conforme
LA COORDINADORA GENERAL
DE ACCIÓN TERRITORIAL Y
COOPERACION PUBLICO-
SOCIAL

04 ABR. 2019

Gema Rivas Díaz